TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1068 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL DE FILADELFIA – BOQUERÓN - PLURIANUAL" - ID N° 384.576, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 22 de octubre de 2020

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL DE FILADELFIA – BOQUERÓN - PLURIANUAL" - ID N° 384.576, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 1390/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 43.911.

El Informe de Evaluación de fecha 19 de octubre de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL DE FILADELFIA – BOQUERÓN - PLURIANUAL" - ID N° 384.576, conformado por Resolución del SENACSA Nº 825/2020, el cual recomienda la adjudicación a la firma **"IMEXPA S.R.L."**, por la suma de **Gs. 2.147.647.583** (dos mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y tres guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL DE FILADELFIA – BOQUERÓN - PLURIANUAL" - ID N° 384.576.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos M.
Presidente Senacsa

RESOLUCIÓN Nº 1068 .-

1º Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL DE FILADELFIA – BOQUERÓN - PLURIANUAL" - ID N° 384.576, a la firma **"IMEXPA S.R.L."**, por la suma de **Gs. 2.147.647.583** (dos mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y tres guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **IMEXPA S.R.L.:** 1.1.1.520.30.814.99 - **Gs. 853.041.888** (ochocientos cincuenta y tres millones cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020; **Gs. 1.294.605.695** (un mil doscientos noventa y cuatro millones seiscientos cinco mil seiscientos noventa y cinco guaraníes) Ad Referéndum al Presupuesto correspondiente al año 2021.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente